



MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

HACE CONSTAR

QUE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS NO HA SUSCRITO NINGÚN CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHICULOS, PLANTAS E INSTALACIONES A LO QUE SE REFIERE EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 54-2008) RELACIONADO A LO SIGUIENTE:-----

14. información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor;-----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


LIC. ANGEL ROMEO LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Teléfono: 77771680
Email: municipalacatan1215@gmail.com
5ta. Calle 4-36 Zona 1 Cantón San Miguel,
Malacatán, San Marcos, Guatemala